

**Acta de la 5a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para la Operación del Sistema Eléctrico Nacional (CCARM-OSEN)**

En la Ciudad de México, siendo las **09:09 horas del día 24 de octubre de 2018**, en la Sala de Juntas ubicada en el piso 13 del Edificio Corporativo del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), cita en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, Colonia Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, se celebró la 5a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para la Operación del Sistema Eléctrico Nacional (CCARM-OSEN).

Asistieron los siguientes Miembros:

Miembros con derecho a voto:	Titular:	Suplente:
CENACE	**	Nahum Román Vargas (Presidente)
	Mauricio Cuéllar Ahumada	**
Generadores	Enrique Giménez Sainz de la Maza	Arturo Gabriel Aguilar Hernández
	Paris Alejandro Barajas Sandoval	**
Suministrador de Servicios Básicos	**	**
Suministrador de Servicios Calificados	Raúl Brian Hernández Guerra	**
Usuario Calificado Participante del Mercado	VACANTE	VACANTE
Usuario Calificado no Participante de Mercado	**	**
Transportista y Distribuidor	Carlos Gonzalo Meléndez Román	**
Miembros sin derecho a voto:	Titular:	Suplente:
Secretaría de Energía	Juan Herrera Romero	**
Comisión Reguladora de Energía	**	**
Secretario Técnico	Aureliano Sánchez Hernández	

\*\*No asistió.

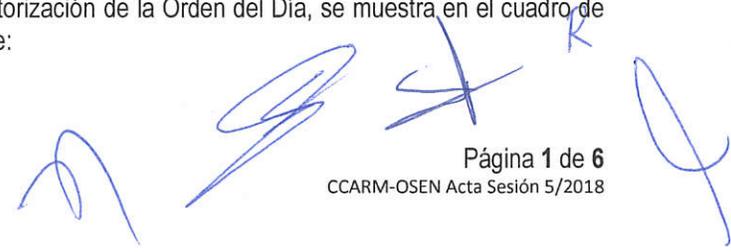
La posición de los Usuarios Calificados Participantes del Mercado se encuentra vacante debido a que a la fecha de desarrollo de la Sesión no existe la posición habilitada en el Mercado Eléctrico Mayorista.

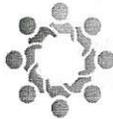
Se encontraban presentes, los siguientes colaboradores del CENACE: **Ernesto Montes Macedo y Erika Badillo Uscanga**, Jefe de Unidad y Jefe de Departamento de la Unidad de Reportes y Modificaciones del Mercado; **León Fermín Pacheco García y Oscar Villarreal Martínez**, Jefe de Departamento y Supervisor Operativo de la Subdirección de Operación respectivamente.

**I. Aprobación de la Orden del Día:**

El Presidente del CCARM-OSEN verificó el cuórum para sesionar, se refirió al proyecto de Orden del Día que se hizo llegar con la Convocatoria y la carpeta de información de la Sesión, asimismo, preguntó si había comentarios al respecto.

El Presidente solicitó la votación de los Miembros para la autorización de la Orden del Día, se muestra en el cuadro de votaciones, por lo que se aprueba por unanimidad el siguiente:





**Acuerdo CCARM-OSEN-034/2018-05**

Con fundamento a lo establecido en el numeral 6.8.2 del Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado, el Presidente del Comité verificó la existencia del quórum, quienes estuvieron de acuerdo con la Orden del Día de la 5a Sesión Ordinaria.

- I. Aprobación del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta de la 4a Sesión Ordinaria
- III. Observaciones a la Versión I de las Reglas de Operación de los CCARM"
- IV. Avances de los Grupos de Trabajo CCARM-OSEN
- V. Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos
- VI. Asuntos Generales

**II. Aprobación del Acta de la 4a Sesión Ordinaria**

El Presidente informó a los Miembros del CCARM-OSEN, que no se recibieron observaciones por mensajería electrónica a la versión del Acta de la 4a Sesión Ordinaria que se compartió. El Presidente propone que se someta a votación el acuerdo en el que se autoriza el Acta de la 4a Sesión Ordinaria. Se muestra el cuadro de votaciones por lo que los Miembros aprueban por mayoría de votos el siguiente:

**Acuerdo CCARM-OSEN-035/2018-05**

Los Miembros del CCARM-OSEN aprueban el Acta de la 4a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para la Operación del Sistema Eléctrico Nacional celebrada el 26 de septiembre de 2018. Terminada la Sesión, los Miembros firmarán el Acta de mérito.

**III. Observaciones a la Versión I de las Reglas de Operación de los CCARM"**

El Presidente informa que en seguimiento al Acuerdo CCARM-OSEN-028/2018-04, de la 4ª. Sesión Ordinaria, el cual indica: Los Miembros del CCARM-OSEN:

- a) Toman conocimiento de la Versión No.1 de las Reglas generales de Operación de los CCARM.
- b) Aprueban analizar la versión No.1 de las Reglas Generales de Operación de los CCARM con la finalidad que con plazo límite al 4 de octubre los Miembros Titulares del Comité enviarán al Coordinador del Grupo su conformidad con dichas Reglas, o bien, los comentarios a las mismas. El Grupo de Trabajo transversal incluirá los comentarios que resulten procedentes.
- c) En tanto se aprueban de manera definitiva las Reglas Generales de Operación, tomarán esta Versión 1, como base para operar el Comité y los grupos de trabajo"

A continuación, se muestran las observaciones recibidas:

**Observación 1.**

V. **Coordinador:** Persona designada para organizar las actividades relacionadas a los Grupos de Trabajo que decida crear el Comité y que tendrá las atribuciones indicadas en la Regla Trigésimo Tercera de las presentes Reglas del Comité.

  
Emilio Luna Quiroz  
Creo debe ser Cuadragésimo noveno

**Observación 2.**

IV. Revisar y aprobar el programa de trabajo del Comité que sea presentado por el Técnico;

 **Emilio Luna Quiroz**  
Debe decir Secretario Técnico

**Observación 3.**

VII. Someter a consideración de los miembros del Comité la remoción de algún miembro, en caso de incumplir con alguna de las atribuciones y obligaciones

 **Emilio Luna Quiroz**  
Debe decir, "en caso de que incumpla"

**Observación 4.**

Cuadragésimo primero.- Cada miembro titular del Comité podrá designar, como máximo, un Representante Delegados Titular y un Representante Delegado Suplente para cada Grupo de Trabajo. Una misma persona podrá ser designada como Representante Delegado (Titular o Suplente) en más de un Grupo de Trabajo.

 **Emilio Luna Quiroz**  
Dice Titula, debe decir "Titular"

El Presidente propone que se someta a votación el siguiente:

**Acuerdo CCARM-OSEN-036/2018-05**

**Los Miembros del Comité toman nota de las observaciones emitidas por los miembros y aprueban enviarlas al coordinador de las "Reglas de Operación de los CCARM" a través del Secretario Técnico del CCARM-OSEN.**

**IV. Avances de los Grupos de Trabajo CCARM-OSEN**

El Presidente solicita a los Coordinadores de los Grupos de Trabajo: "Abasto Aislado", "Sistema de Información de Mercado" y "Medición" que presenten los avances respectivos, dichos reportes se anexan a la presente Acta.

Una vez expuestos los avances por cada Grupo de Trabajo, con base en el numeral 48, inciso IV y V de las Reglas de operación de los Comités, el cual establece:

*"48.- Los Grupos de Trabajo tendrán las siguientes atribuciones:*

- I. Definir las acciones a seguir para la revisión y análisis de los temas específicos para los cuales fueron creados*
- II. Aprobar un tema o propuesta de modificación para ser posteriormente discutido al interior del Grupo de Trabajo;*
- III. Revisar las propuestas de modificación a las Reglas del Mercado que se presenten ante el Grupo de Trabajo;*
- IV. Desarrollar su programa de trabajo para tratar los temas que les fueron encomendados; y*
- V. Las demás atribuciones que les asigne el Comité"...*

Por lo que el Presidente propone al Comité que se solicite a los Coordinadores, que en conjunto con los representantes de sus Grupos de Trabajo realicen una evaluación de los avances, desarrollen un programa de trabajo y emitan una fecha para presentar su "Propuesta de Modificación" respectiva. Por lo anterior el Presidente solicita se someta a votación el siguiente:



**Acuerdo CCARM-OSEN-037/2018-05**

Los Miembros del CCARM-OSEN toman nota de los avances de los Grupos de Trabajo: "Abasto Aislado", "Sistema de Información de Mercado" y "Medición", así mismo se les solicita que realicen un programa de trabajo con fecha estimada de entrega de sus propuestas al Comité, esta deberá ser enviada al Secretario Técnico a más tardar el 7 de noviembre de 2018.

**V. Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos**

El Presidente del Comité consultó si existían observaciones respecto del siguiente Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos que se envió con oportunidad:

No. de Acuerdo	Acuerdo	Estatus
Acuerdo CCARM-OSEN-005/2018-02	Los Miembros del CCARM-OSEN aprueban que el Presidente del CCARM-OSEN se coordine con los Presidentes de los CCARM-MEM, CCARM-Legados y CCARM-PER para la creación de un "Grupo de trabajo único para la elaboración de las Reglas de operación de los Comités".	<b>Concluido.</b> • El día 12 de septiembre de 2018, el coordinador del Grupo de Trabajo Único informó que se cuenta con la "Versión 1" de las Reglas de Operación. Se esperan comentarios a más tardar el 4 de octubre.
Acuerdos: CCARM-OSEN-011, 012, 013, 014, 015, 016 y 017 /2018-02,	"Los Miembros del CCARM-OSEN, acordaron el desarrollo de 4 Temas y la conformación de 4 Grupos de Trabajo, estos son:  Grupo de Trabajo Tema 1. Abasto Aislado - Nominación al Mercado del Generador y de la Entidad Responsable de Carga.  Grupo de Trabajo Tema 2. Abasto Aislado - Punto de conexión adicional de reserva.  Grupo de Trabajo Tema 3. Información del Sistema de Información del Mercado.  Grupo de Trabajo Tema 4. Tema 4. Medición.	<b>En proceso:</b> • Los Grupos de Trabajo han iniciado Sesiones de Trabajo y han presentado avances en las Sesiones Ordinarias 3ª, 4ª y 5ª.

Al no existir observaciones, el Presidente solicita la votación de los Miembros, se muestra en el cuadro de votaciones por lo que se aprueba el siguiente:

**Acuerdo CCARM-OSEN-038/2018-05**

Los Miembros del CCARM-OSEN toman conocimiento del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos.

**VI. Asuntos Generales**

Los Generadores proponen al Comité la formación de un grupo de trabajo adicional que trate de los efectos en los costos en la nominación de combustibles por diferencias de asignación en MDA, AUGC y MTR. Los Miembros del comité solicitan que el Presidente del CCARM-OSEN se coordine con el Presidente del CCARM-MEM para definir dicho grupo de trabajo transversal y si es un tema del MEM o de OSEN, para que uno de los dos Comités tomen la decisión de crear dicho grupo de trabajo o incluir el tema en alguno de los existentes. Este punto se incluirá en la agenda de la próxima sesión (6ª) del CCARM-OSEN. El Presidente solicita la votación de los Miembros, se muestra el cuadro de votaciones por lo que se aprueba el siguiente:



**Acuerdo CCARM-OSEN-039/2018-05**

Los Miembros del CCARM-OSEN acuerdan que el Presidente del CCARM-OSEN se coordine con el Presidente del CCARM-MEM para definir el grupo de trabajo transversal “Efectos en los costos en la nominación de combustibles por diferencias de asignación en MDA, AUGC y MTR”, a fin de definir si es un tema del MEM o de OSEN, para que uno de los dos Comités tomen la decisión de crear dicho grupo de trabajo o incluir el tema en alguno de los existentes.

El Coordinador del Grupo de Trabajo de Medición, solicita que en la siguiente sesión de dicho grupo, el representante de CENACE lleve a la mesa de trabajo los temas de medición relativos al Control Operativo.

Se informa que la próxima Sesión (6ª) del CCARM-OSEN está programada para el miércoles **28 de noviembre de 2018 a las 9:00 am** en el Corporativo del Centro Nacional de Control de Energía ubicado en Blvd. Adolfo López Mateos No.2157 (dos mil ciento cincuenta y siete), Edificio Magna Sur, piso 13, Colonia Los Alpes, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01010

Se incluye el cuadro de votaciones de la 5a Sesión Ordinaria del Comité.

**Comité Consultivo de Análisis de Reglas del Mercado para la Operación del Sistema Eléctrico Nacional (CCARM-OSEN)**

24 octubre de 2018

Quinta Sesión Ordinaria	ACUERDOS					
	I. Aprobación Orden del Día	II. Aprobación del Acta de 4a Sesión Ordinaria- Integración	III. Observaciones de los Miembros a la VI de las Reglas Generales de Operación de los CCARM.	IV. Avances de los Grupos de Trabajo CCARM-OSEN	V. Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos	VI. Los generadores proponen grupo de trabajo transversal, para efectos en costos de nominación de combustibles, diferencias de asignación de MDA, AUGC y MTR. Si es tema del CCARM MEM o OSEN
	034/2018-05	035/2018-05	036/2018-05	037/2018-05	038/2018-05	039/2018-05
CENACE Presidente	✓	✓	✓	✓	✓	✓
CENACE	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Generador 1	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Generador 2	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Suministrador de Servicios Básicos	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Suministrador de Servicios Calificados	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Usuario Calificado No PM	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Transportistas y Distribuidores	✓	✓	✓	✓	✓	✓
<b>A favor</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
<b>En Contra</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Abstención</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>No presente</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Total votos	8	8	8	6	8	8
Resultado preliminar	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado
Voto de calidad						
Resultado final	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente agradeció la presencia de los Miembros del CCARM-OSEN y dio por terminada la sesión siendo las 10:44 horas.



---

Nahum Román Vargas  
Presidente

---

Mauricio Cuellar Ahumada  
CENACE



---

Enrique Giménez Sainz de la Maza  
Generadores

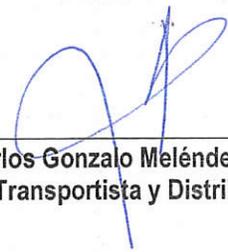
---

Paris Alejandro Barajas Sandoval  
Generadores



---

Raúl Brian Hernández Guerra  
Suministradores de Servicios Calificados

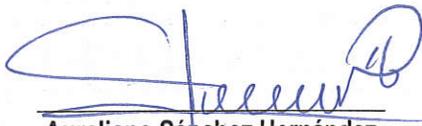


---

Carlos Gonzalo Meléndez Román  
Transportista y Distribuidor

---

Juan Herrera Romero  
Secretaria de Energía



---

Aureliano Sánchez Hernández  
Secretario Técnico